Expertos ven crisis dentro del sistema electoral

La reforma en la materia requiere de un pacto basado en el diálogo, advierten durante seminario de la UNAM; propuestas ciudadanas no se integraron al documento, afirman

ESPECIAL

Un nuevo pacto político necesita, ante todo, capacidad de diálogo. Sin interlocución no hay reforma: Diego Valadés.

—MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Un nuevo pacto político necesita, ante todo, capacidad de diálogo; el entendimiento es indispensable en cualquier sociedad funcional democrática. Sin interlocución no hay reforma, pero tampoco pacto, expresó el investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) Diego Valadés Ríos.

Si lo queremos, acotó, precisa de una interlocución constructiva, respetuosa, trazando las diferencias, pero no planteándolas como exclusiones.

Junto con José Woldenberg Karakowsky, Hugo Alejandro Concha Cantú, Jaime Cárdenas Gracia, Rubén Jesús Lara Patrón, Irma Méndez de Hoyos y Blanca Margarita Velázquez Rodríguez, participó en la Mesa 1 *La representación política de México en el siglo XXI. ¿Un nuevo pacto político?*, en ocasión del Seminario Universitario *La Reforma Político-Electoral que México requiere*, en la cual dijo que el problema central es que nuestro sistema representativo sigue siendo "un sistema sin efectos".

El ajuste en materia político-electoral debe tener consenso, aseguran.

"El Congreso mexicano no se da por aludido con relación a los problemas que se presentan en el territorio y en el sistema político mexicano. Por tanto, tenemos que hacer una reforma del sistema representativo mexicano, porque el que tenemos claramente no funciona". Además, destacó, se vive una crisis nacional del sistema representativo.

Al hacer uso de la palabra, Woldenberg Karakowsky, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se refirió a los procedimientos ocurridos en las reformas electorales de 1994, 1996, 2007 y 2024, las cuales se realizaron por consenso.

200
DIPUTADOS
de representación proporcional se propone en la reforma que sean elegidos por sufragio directo.

En los cambios anteriores el motor fueron las demandas opositoras; hoy la Cámara de Diputados no abrió un espacio para escuchar. "Esta es una reforma del gobierno para el gobierno; las diferentes fuerzas políticas deben estar mejor representadas de acuerdo con sus votos", comentó.

En la mesa, moderada por Hugo Alejandro Concha Cantú, titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM, realizada en el Auditorio *Pablo González Casanova* de la FCPyS, Jaime Cárdenas Gracia, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dijo que cualquier reforma debe surgir de la voluntad de los ciudadanos.

JOSÉ WOLDENBERG
Académico de la UNAM

Esta es una reforma del gobierno para el gobierno; las diferentes fuerzas políticas deben estar mejor representadas de acuerdo con sus votos"

Respecto a los 200 diputados de representación proporcional que se propone sean elegidos por sufragio directo mediante un sistema de votación por circunscripción, dijo que "no hay una regresión, (...) porque reducirá el poder de las cúpulas partidistas".

En tanto, a decir del académico de la Facultad de Derecho Rubén Jesús Lara Patrón, ninguna propuesta de la sociedad civil quedó integrada al documento final de la propuesta de reforma.

Para la profesora-investigadora en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Irma Méndez de Hoyos, nuestro país tiene un problema de representación.

Blanca Margarita Velázquez Rodríguez, docente de la Facultad de Derecho, compartió que, ante la situación de México con un sistema partidista, el ajuste en materia político-electoral debe tener consenso. En ese sentido, puntualizó, no existen condiciones para la reforma electoral. ●

Héctor García

Los especialistas José de Jesús Orozco y Diego Valadés durante el Seminario Sobre la Iniciativa Presidencial de Reforma Electoral.

Alertan: quieren perpetuar 4T

ERIKA HERNÁNDEZ

Una veintena de académicos, especialistas y ex autoridades electorales coincidieron en que el Plan B de la reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum mantiene su intención de "perpetuar" a Morena en el poder.

Convocados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, los expertos criticaron "la poca seriedad" con la que la Mandataria federal presenta sus propuestas, pues, consideraron, confirma que no existe un análisis real ni un documento elaborado profesionalmente, y lo único que genera es incertidumbre.

Para el jurista Diego Valadés, igual que su Plan A, el Plan B es un retroceso a 1910, aunque lo quiera pintar de democracia y una demanda del "pueblo".

"Hay una ofensiva retórica, sistemática, desde la máxima tribuna, que ya no es el Congreso, sino la mañanera, acosando a los partidos y acusando a los partidos. Sin partidos no hay democracia posible. Está mermando sus capacidades de operación, lo que se hace es limitar la opción real de la democracia", afirmó Valadés.

Algunos de los especialistas coincidieron, que al decidirse todo desde la Presidencia y el partido en el poder, lo único que se impone en México son los cacicazgos.

"Las cosas que planteó parecen abiertamente inconstitucionales: uno, tratar de definir en una ley la integración de los ayuntamientos, cuando eso es evidente que le corresponde al ámbito de los estados, no a la Federación", afirmó Javier Martín Reyes, investigador del IIJ.

Advirtieron que tendría que realizar una reforma constitucional para cambiar la lógica de las consultas populares, pues el artículo 35 establece que no pueden someterse a esos ejercicios los temas electorales.

Y si la pretensión, indicaron, es llevar todos los temas a consultas, eso también es una forma de autoritarismo y retroceso democrático.

Mostraron su preocupación de que Sheinbaum traduzca "privilegios" con dinero, por lo que esa reducida visión es una simulación y en el fondo se busca acaparar todo el poder, reduciendo los espacios, terminando con la representación y destruyendo instituciones.

"Me preocupa mucho, mucho, porque ha dicho la Presidenta dos cosas con absoluta claridad: Uno, hay demasiados privilegios, y ella entiende privilegio como dinero. Desde luego no comparto esa tesis", dijo José Merino, ex consejero electoral.

El investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Luis Eduardo Medina, sugirió dejar atrás la narrativa de lo económico frente a la concentración de poder.

"Hay que superar la narrativa de hablar de los miles de millones de pesos y decir que más bien que es un monto relativo, porque si no, vamos a seguir enzarzados en esta idea de que recortemos, porque esa es la manera de ahorrar, sin decir que el recorte implícitamente implica concentración de poder".

El ex consejero presidente del INE, Leonardo Valdés, exigió a Sheinbaum decir las verdaderas razones de su reforma electoral, pues, afirmó, el ahorro que pretende general, ahora de 4 mil millones de pesos, es "nada", y el impacto para la democracia en México será costosa.

Los ponentes insistieron en su preocupación de que la nueva propuesta de reforma concrete el golpe a la estructura del INE, al convertir de permanentes a temporales sus juntas distritales y locales.

CUIDADO con un plan B, porque el plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo era la fracasada reforma constitucional"

LORENZO CÓRDOVA
Expresidente del INE

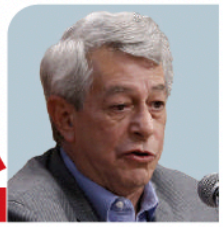

LO QUE NO necesita mayoría constitucional para que el 2B prospere es la modificación del INE. Destruir el servicio profesional electoral equivaldría a destruir la columna vertebral del INE"

MAURICIO MERINO
Académico e investigador

LO QUE LA REFORMA está haciendo es establecer nuevas formas de cacicazgo en el país, con una dimensión de poder que ni siquiera tuvieron los caciques del siglo XIX"

DIEGO VALADÉS
Jurista y constitucionalista

Académicos advierten por leyes secundarias

Alertan riesgo de que se desmantele al INE

REFORMA ELECTORAL
PROPUESTA A DEBATE

› EN FORO de la UNAM señalan que plan B sería tan dañino para la democracia como la reforma que fracasó; podrían aprobar modificaciones sin la necesidad de otros partidos, dicen

› Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

Aunque el Gobierno federal ha planteado que el plan B electoral se impulsará mediante una nueva reforma constitucional, especialistas advirtieron que el proyecto también podría incluir modificaciones a leyes secundarias que afectarían la estructura y operación del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que, señalaron, podría debilitar al organismo desde su interior.

Durante un foro organizado en la UNAM, Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE, alertó que incluso después del fracaso de la reforma constitucional anterior persiste el riesgo de que se impulsen cambios legales que alteren el funcionamiento del sistema electoral.

"Cuidado con un plan B, porque el plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo era la fracasada reforma constitucional", advirtió.

El exárbitro electoral señaló que la mayoría legislativa de Morena podría permitir la aprobación de modificaciones a leyes secundarias sin necesidad de acuerdos con otras fuerzas políticas.

"Recordemos que el plan B presentado hace tres años desmantelaba el servicio profesional del INE, desaparecía las juntas distritales ejecutivas, destituía al secretario ejecutivo del instituto y redefinía el concepto de propaganda gubernamental para permitir que funcionarios públicos intervinieran abiertamente en los procesos electorales", sostuvo.

En el encuentro, Arturo Sánchez, exconsejero del INE, señaló que la Presidenta confirmó que el nuevo planteamiento en materia electoral tendrá rango constitucional, aunque ello no descarta que otras modificaciones se procesen mediante legislación secundaria.

Detalló que la mandataria anunció dos objetivos concretos: modificar la fecha de la revocación de mandato y cambiar las reglas de las consultas populares para permitir que éstas aborden temas electorales. Advirtió que el anuncio genera preocupación por la falta de un diagnóstico técnico claro detrás de la propuesta.

En su oportunidad, el académico e investigador Mauricio Merino advirtió que el llamado "plan 2B" podría permitir cambios en la estructura interna del INE incluso sin modificar la Constitución.

Alertó que el mayor riesgo está en la posible modificación de la estructura interna del INE y de los organismos públicos locales electorales (OPLE), lo cual podría aprobarse con mayoría simple en el Congreso.

"Lo que no necesita mayoría constitucional para que el 2B prospere es la modificación del INE y de los OPLES en su estructura interna", explicó.

Entre los puntos más sensibles, dijo, se encuentra el Servicio Profesional Electoral, el cuerpo técnico encargado de organizar los procesos comiciales en el país.

"Destruir el Servicio Profesional Electoral equivaldría a destruir la columna vertebral del INE", advirtió.

Finalmente, el jurista y constitucionalista Diego Valadés sostuvo que las propuestas de reforma electoral y el llamado plan B podrían representar un retroceso significativo para la democracia.

"Cuando se dice que retrocederemos décadas está equivocado... no estamos retrocediendo décadas, estamos retrocediendo siglos. Nos estamos poniendo antes de 1910", afirmó.

Agregó que los cambios planteados también podrían favorecer la concentración de poder regional.

"Lo que la reforma está haciendo es establecer nuevas formas de cacicazgo en el país, con una dimensión de poder que ni siquiera tuvieron los caciques del siglo XIX", concluyó.

el dato

LA PROPUESTA rechazada planteaba ajustar los sueldos de funcionarios del INE y los OPLE para que no ganaran más que la Presidenta.

IMPULSO DE PLAN B

Exconsejeros alertan de riesgos en sistema

ADVIERTEN ACCIONES como el adelanto de la revocación de mandato a 2027 y permitir que las consultas populares incluyan temas electorales

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gtmm.com.mx

"Hay riesgo de polarización de temas binarios, opacar discusión de otros temas, 'nacionalizar' la elección (...)."

LUIS CARLOS UGALDE
EXPRESIDENTE DEL IFE

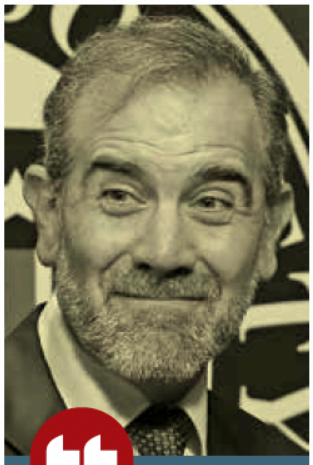

"Esta iniciativa tenía una característica distintiva, su falta de claridad, su ambigüedad y la confusión que generaba en su interpretación."

LORENZO CÓRDOVA
EXPRESIDENTE DEL INE

"El plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo fue o lo era la fracasada reforma constitucional."

LEONARDO VALDÉS ZURITA
EXPRESIDENTE DEL IFE

Fotos: Especial

Exconsejeros presidentes del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron riesgos para el sistema electoral mexicano ante la posibilidad de que el gobierno impulse un plan B de reforma legal, luego de que la iniciativa constitucional en la materia fuera rechazada en la Cámara de Diputados.

El expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, alertó sobre dos temas de "alto riesgo" que ha mencionado la presidenta Claudia Sheinbaum: adelantar la consulta de revocación de mandato a 2027 y permitir que las consultas populares incluyan temas electorales.

A través de su cuenta en X, el especialista explicó que estas propuestas podrían tener dos objetivos: convertir la elección intermedia en un referéndum sobre la permanencia y popularidad de la Presidenta, y plantear en la boleta preguntas como si se deben eliminar recursos o privilegios a los partidos políticos.

Esto, advirtió, podría polarizar el debate público alrededor de temas "binarios", opacando otras discusiones relevantes y generando eventualmente un mandato político para impulsar una nueva reforma electoral después de los comicios de 2027.

Por su parte, el exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que, aunque algunos elementos del sistema electoral sólo pueden modificarse mediante cambios constitucionales, existen otros aspectos que sí podrían alterarse mediante reformas a leyes secundarias.

Durante un foro organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que el intento previo de plan B planteaba cambios que debilitaban la estructura operativa del instituto electoral y abrían la puerta a una mayor intervención del gobierno en los procesos electorales.

"Quiero decir, cuidado en un plan B, porque el plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo fue o lo era la fracasada reforma constitucional. Así que sigamos alerta porque esta batalla por defender la democracia constitucional sin lugar a dudas sigue," dijo Córdova.

En el mismo encuentro, el también expresidente del IFE Leonardo Valdés Zurita cuestionó el argumento de que la reforma generaría ahorros significativos.

Explicó que incluso eliminando por completo los presupuestos del INE y del Senado el impacto sobre el déficit fiscal sería mínimo (0.22%), por lo que consideró que el argumento del ahorro no se sostiene.